



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

**LICITACIÓN DE DETERMINADOS PUESTOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DE ABASTOS DE DOS HERMANAS. EXPEDIENTE PAT 16/2024.**

Aprobados por la Excm. Corporación, mediante acuerdo de su Junta de Gobierno Local de fecha 24/05/2024, Convocatoria de Licitación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para adjudicar la explotación, bajo régimen de concesión administrativa, de distintos puestos ubicados en los Mercados Municipales de Abastos, se convoca licitación en procedimiento abierto, y simultáneamente se expone el expediente a información pública, a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

**1. TIPO DE LICITACIÓN:** El importe mínimo de adjudicación, para cada uno de los distintos puestos cuya explotación sale a licitación, es el que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**2. PLAZO DE LA CONCESIÓN:** El titular de la concesión procederá a la ocupación y disfrute del puesto, en orden a la venta de géneros o artículos alimenticios autorizados en el contrato de concesión administrativa, por un plazo de veinte años, prorrogable por otro período de diez años.

**3. INFORMACIÓN:** El Expediente, los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente, se encontrarán de manifiesto en las oficinas municipales de Consumo y Mercados, sitas en la primera planta del Mercado de Abastos de Dos Hermanas, Plaza del Emigrante s/n, hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles; y en Portal de Transparencia, a través de la página web del Ayuntamiento, [www.doshermanas.es](http://www.doshermanas.es).

**4. PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre o carpeta cerrada, ante el Registro General del Ayuntamiento, o por correo, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la presente convocatoria en el B.O.P. de Sevilla.

**5. LICITACION:** El acto de apertura de documentación administrativa y proposiciones económicas tendrá lugar el día señalado en el Portal de Transparencia, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**6. DOCUMENTACION:** Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores deben presentar un sobre, con el título de la licitación, que a su vez contendrá tres sobres cerrados: Sobre A: Documentación administrativa. Sobre B: Proyecto de Actividad. Sobre C: Proposición económica.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL  
OSCAR GRAU LOBATO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hKsb6wm8C15svI27ZxrvDQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	29/05/2024 15:59:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hKsb6wm8C15svI27ZxrvDQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hKsb6wm8C15svI27ZxrvDQ==</a>		

